

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE AUTOMOTORES

ORDEN DE COMPRA

Número: 97

Ejercicio: 2017

Fecha: 05/06/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA

Nro.: 32

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD:0000596/2017

Objeto de la Contratación: DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACION EN CONDUCCION DE SEGURIDAD PARA LOS CHOFERES DE VEHICULOS DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR N° 096/17 de fecha 31 de Mayo de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: EMAVA S.A.

CUIT: 30-70733644-3

Domicilio: Conesa 2517 – Piso 5to. Depto. "B" – C.A.B.A.

Teléfono: (03327) 483731/32/33

Fax:

Mail: info@emava.com.ar

info@jorgeomardelrio.com.ar

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario	Costo Total (IVA incluido)
1	105	Matricula	CURSOS DE CAPACITACION EN CONDUCCION DE SEGURIDAD/EVASIVA PARA HASTA 105 CHOFERES DE LA DIRECCION DE AUTOMOTORES DE LA H.C.D.N.	\$ 5.850,00	\$ 614.250,00

SON PESOS: SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTO CINCUENTA.	\$ 614.250,00
--	----------------------

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo máximo para el dictado de los cursos, será de hasta ocho (8) meses, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Cada Jornada deberá cursarse entre Lunes y Sábado, ambos inclusive en el horario de 8:00 a 20:00 horas.

- **LUGAR DE EJECUCION:** El curso se dictara en las instalaciones de EMAVA S.A. (Autódromo de Tigre. Diego Palma 1110 – Benavidez), las cuales deben encontrarse dentro de un radio de 50 kilómetros desde el Congreso de la Nación.
- **FORMA DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentadas las mismas, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.4.5
- Por Resolución general Nº2853/10 y su complementaria de A.F.I.P., se recibirán las Facturas Electrónicas en la cuenta de correo electrónico: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- Se deberá adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la Factura o en su defecto, en la Factura deberá constar claramente el número de Expediente y de Contratación que se trata, para darle curso administrativo.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA.....

7-8-17

FIRMA.....

Marcelo A. Azevedo

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA


GERMAN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVIAS EN FORMA Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, PAR. 1º DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.